

1° sesión de la Comisión Administradora

Area de Protección Ambiental "Cuenca Media del Arroyo Solís Grande"

26 de mayo del 2018 – Estación Piedras de Afilar



Asistencia y contactos:

- Leonardo Herou – Director de Gestión Ambiental (IDC) (099 970 213)
- Guillermo Sanguinetti – Gestión Ambiental (IDC) (099 643 890)
- Líber Sequeira – Cuerpo de Guardaparques, Gestión Ambiental (IDC) (099 781 822)
- Ivone Lorenzo – Alcaldesa del Municipio La Floresta (099 670 180)
- Mónica Rodríguez – Municipio La Floresta (091 470 132)
- Joaquín Mangado – Delegado de los vecinos (099 692 460)
- Alejandro Gutiérrez – Delegado de los vecinos (099 422 264)
- Silvina Barreto – Liga de Fomento Jaureguiberry (095 906 175)
- Rafael Muñiz – Liga de Fomento Jaureguberry (094 609 215)
- Diego Serdá – Delegado por SFR PICASO (098 520 341)
- Alvaro Soutullo – Coordinador del equipo CURE (099 074 408)
- Mariana Nin – CURE (091 217 242)
- Andrés Fernández – CURE (099 969 349)

1. Se informa sobre la designación formal por parte del Intendente de la integración de la Comisión Administradora (CA):

- Un representante de la Dirección de Gestión Ambiental
- Un representante de la Secretaría de Planificación
- Un representante de la Agencia de Desarrollo Rural
- Un representante del Municipio de Soca
- Un representante del Municipio de Floresta
- Un representante de la Comisión Abrazo del Solís Grande
- Un representante de la Liga de Fomento de Jaureguiberry
- Un representante de la Sociedad de Fomento Rural PICASO
- Un representante de la Comisión de Fomento de Piedras de Afilar
- Dos representantes del grupo de propietarios

2. Leonardo Herou informa la designación por parte de la Intendencia de tres roles que promuevan y sostengan el funcionamiento de la Comisión Administradora:

- Guillermo Sanguinetti de Gestión Ambiental será el coordinador de la Comisión
- El CURE realizará la secretaría académica y conducirá el proceso de elaboración del Plan de Manejo
- El Guardaparque Líber Sequeira será el referente en territorio

Herou manifestó el interés de la IDC por trabajar en esta Comisión Administradora en base a decisiones que sean tomadas en acuerdo y/o consenso con todos los integrantes

3. El equipo del CURE hace un repaso del proceso de creación del APA y Gestión Ambiental de la IDC hace un repaso de las medidas cautelares

Se expuso una síntesis de la Propuesta de Ingreso del área al SDAPA, la cual ya fue aprobada por la Junta Departamental, y una síntesis de las medidas cautelares que están en proceso de aprobación aún.

Dado que varios integrantes de la Comisión no contaban con el documento de la Propuesta de Ingreso del área, se resuelve:

- ✓ Hacer circular el documento en formato digital a través de todos los integrantes de la comisión
- ✓ Dejar a disposición de los delegados de vecinos varias copias impresas del documento para que se puedan distribuir entre los interesados.

4. Se repasan los objetivos y el rol de la Comisión Administradora:

Una vez declarada un APA se crea una Comisión Administradora de acuerdo a lo que establece el la ordenanza departamental del SDAPA.

Los cometidos de esta comisión, de acuerdo a la ordenanza, son:

- La gestión integrada del área
- Asegurar el cumplimiento de las Medidas Cautelares acordadas
- La elaboración del Plan de Manejo de su área
- Llevar adelante los objetivos del plan de manejo
- Realizar informes anuales
- Otros cometidos que se dispongan

Para el caso de Solís Grande se plantea una CA integrada por todos los actores que toman decisiones sobre el territorio, ya sea desde el ámbito institucional como desde el manejo productivo de la tierra, o la ejecución de proyectos sociales y ambientales. Se busca que esta Comisión funcione como espacio de diálogo, intercambio y coordinación de acciones y de generación de acuerdos para la toma de decisiones sobre el área.

✓ Se definen tres líneas principales de trabajo para la Comisión:

A. La gestión del APA

A partir de acuerdos entre todos los integrantes se toman decisiones y se acuerdan acciones a implementar en el territorio

B. Planificación

La Comisión deberá asegurarse que el proceso de elaboración del Plan de Manejo del APA se lleve a cabo y que considere todas las propuestas, comentarios e insumos que los actores involucrados elaboren.

C. Control

A partir de colaboraciones y acuerdos entre todos los integrantes se definirán las acciones de control necesarias para asegurar el cumplimiento de las medidas cautelares y del futuro Plan de Manejo

5. Se acordaron las primeras acciones a implementar en el APA

Se definieron las acciones iniciales y prioritarias para comenzar con la gestión del APA, las cuales permitirán ir generando mecanismos y formas de trabajo eficientes entre los integrantes de la comisión, así como también generar señales claras del comienzo del proceso de gestión que motiven a los diferentes actores del territorio a involucrarse en el proceso.

- ✓ La IDC designó y presentó ante la Comisión al Guardaparques Líber Sequeira como referente para la zona, el cual realizará recorridos semanales y coordinará respuestas rápidas y efectivas ante reclamos. Líber recibirá consultas y denuncias a través de su teléfono particular: 099 781 822.
- ✓ Se definió como una acción prioritaria a implementar en las próximas semanas el levante de la basura que hay al costado de la ruta 70 y otros puntos frecuentes de la zona. Estos residuos son principalmente grandes objetos en desuso (electrodomésticos, muebles, etc.) que se descartan con frecuencia antes o al finalizar la temporada en puntos del área que no están destinados a esta función. En la próxima sesión de la Comisión se definirá la estrategia a emplear que incluirá el levante de los residuos de forma coordinada con los vecinos, y otras acciones a definir que apunten a evitar que esta situación se vuelva a repetir. La IDC puso a disposición vehículos (recientemente adquiridos para esta función) y mano de obra para el levante de residuos y el guardaparques coordinadamente con los vecinos va a mapear los puntos de levante.
- ✓ Se definió comenzar a implementar una Estrategia de Comunicación para el APA que en su etapa inicial consistirá en la elaboración y colocación de cartelería. En la próxima sesión se definirán los mensajes importantes a transmitir a través de la cartelería y los puntos más estratégicos donde colocarlos. Como segunda etapa de la estrategia se plantea la posibilidad de elaborar y distribuir folletería.
- ✓ Otras acciones prioritarias a definir en la próxima sesión serán en relación al apoyo y fortalecimiento de los propietarios y vecinos en su organización para la participación en el proceso.

6. Se definieron aspectos básicos de funcionamiento para las próximas sesiones de la Comisión:

- ✓ Se utilizará un grupo de whatsapp como medio principal de comunicación de la comisión
- ✓ Se mantendrán los sábados de 10 a 12 hs como día y horario para las reuniones, siendo puntuales tanto para el comienzo como para la finalización. Las reuniones se harán en sedes rotativas de acuerdo a las propuestas de los integrantes.
- ✓ El CURE a través de la secretaría académica elaborará y circulará un acta con la síntesis de lo trabajado luego de cada reunión y apoyará las convocatorias a las reuniones para asegurar la mejor participación posible en las próximas reuniones.
- ✓ La 2da Sesión de la Comisión Administradora será el sábado 9 de junio de 10 a 12 hs (puntual) en la sede de la Liga de Fomento de Jaureguiberry.

7. La IDC manifestó su interés por realizar recorridos por el área y comenzar con trabajos puntuales con algunos propietarios y vecinos que se muestren dispuestos

La IDC manifiesta su interés por comenzar a realizar las primeras acciones de acercamiento con propietarios y vecinos en sus predios. Los delegados de los propietarios entendían que es demasiado pronto para realizar visitas a los predios por parte de las autoridades. Se entiende

que hay que afianzar más el proceso de trabajo con los propietarios primero a fin de evitar efectos o reacciones contraproducentes para el proceso.

Se considera la posibilidad de generar primeras acciones demostrativas del APA (por ejemplo colocación de cartelería) con aquellos propietarios que han estado más involucrados y afines con el proceso.

Varios integrantes de la Comisión manifestaron su interés por conocer más el área y se planteó para ello la idea de realizar una salida de canotaje.

Estos temas quedan pendientes para ser retomados y trabajados en las próximas sesiones.